CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la propuesta presentada por **JORGE ARMANDO SANTAMARIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.166.275, en calidad de representante legal de **SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S., identificado con NIT.** 800013912-0. Esta dependencia encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: ***"SERVICIO DE INVENTARIO, BODEGAJE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA PARA BIENES MUEBLES Y ENSERES OBJETO DE LIMPIEZA QUE ESTÁN BAJO EL CUIDADO Y ADMINISTRACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA- RESOLUCIÓN No. 082 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 RESPECTO AL SINIESTRO ACAECIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023".***

Lo cual conforme a lo siguiente:

a. Se allega Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en cuyo objeto social se verificó que la persona jurídica tiene la capacidad para ejecutar el servicio a contratar.
b. Se allegan 3 Certificaciones con las cuales la persona jurídica acreditó su experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.
 - Certificación de fecha 04 de octubre de 2022 emitida por TERPEL, cuyo objeto es: servicio de traslados y mudanzas de personal y de enseres, valor: $555.073.267, tiempo: Desde febrero de 2008 hasta la fecha.
 - Certificación de fecha 03 de octubre de 2022 emitida por K2 INGENIERIA S.AS., cuyo objeto: Servicio de transporte de equipos, valor: $ 26.000.000, tiempo: Durante el año 2022.
 - Certificación de fecha 03 de agosto de 2020 emitida por COLTABACO, cuyo objeto es: transporte de carga, valor: $126.900.000, tiempo: 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
c. Se allega Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
d. Se allega Certificación que acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Esta certificación está suscrita por el revisor fiscal LINA ZORAYA RODIRGUEZ TOSCANO, identificada con C.C. No. 63.490.682, para cual se allega, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional No. 128052-T del contador y antecedentes.
e. Se allega Certificación bancaria de una cuenta vigente, de Bancolombia y banco AV VILLAS.
f. Se allega Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
g. Se allega Formato de Hoja de vida persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.
h. Se allega Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica.
i. Se allega Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica.
j. Se allega Certificación de antecedentes judiciales del representante legal.
k. Se allega Certificado Medidas Correctivas del representante legal
l. Se allega Certificado con situación Militar definida del representante legal.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que **JORGE ARMANDO SANTAMARIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.166.275, en calidad de representante legal de **SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S., identificado con NIT.** 800013912-0, cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **JORGE ARMANDO SANTAMARIA ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.166.275, en calidad de representante legal de **SANTAMARIA TRASTEOS S.A.S., identificado con NIT.** 800013912-0, cuenta con requisitos que demandan para satisfacer la necesidad presentada en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co